

Boletín Comercial



Jurídico Industrial y de Comercio — Núm. 36

AÑO III

Palma de Mallorca

15 de Enero de 1898

San Antonio

LA festividad de San Antonio de Viana, se celebra en todos los pueblos de la isla de Mallorca.

Puede decirse que es la fiesta de los animales, y se nos dispense la frase.

Es el abogado contra toda contrariedad á toda clase de ganado y sea quien fuere que tenga ya por negocio, ya para el trabajo, ya para su uso particular, una bestia, celebra este día, ó al menos lo hace celebrar al animal.

Con este motivo en casi todos los poblados de Mallorca se organizan carreras de ganado caballar, mular y asnal, y en nuestra capital misma acuden á que les echen la bendición estos cuadrúpedos.

Condición precisa, es que el barro cubra las calles, al menos raros son los años en que este día no estén alfombradas con polvo y agua.

Más se nos dirá tal vez: ¿A qué viene tratar este asunto aquí?

Pues contestaremos sencillamente que no todo debe revestir en nuestro periódico el carácter impreso hasta hoy, y en el número del primero de los corrientes apuntado lo dejamos.

La bendición de todos los animales el día de San

Antonio es general en toda nuestra isla y este día también suele ser el primero, la abertura oficial digámoslo así, del carnaval, pues como que el día autorice para salir los primeros mascarones ó marrachos, montados en sus bestias y muchos otros que considerándose tales, van por su pié á buscar la bendición.

Y ya que de bendiciones tratamos no estará de más consignemos que una serie de animales raros é incalificables no acuden á bendecirse este día. Trabajo interminable sería si tuviéramos que mentarlos tan solo y solamente diremos á guisa de ejemplo, que no acuden los animales refractarios á todo adelanto y progreso, los borricos cargados de oro, los elefantes, ratas, murciélagos y otros muchos, que solo se encuentran en fondas, paseos, garitos y otros puntos. Estos deberían ser los primeros y quizá no abundarían tanto.

Tampoco acuden siempre á presenciario todas las personas que convendría acudieran, pues seguramente, se evitarían muchos abusos, que se cometen á veces, sino siempre, contra la decencia y la moral, al menos contra la cultura de países civilizados.

En fin para terminar diremos solamente que los animales de lujo, de trabajo y hasta los mismísimos burros de carga tienen este día libre.

Y apesar de esto unos hay que no son burros de carga y no tienen ni un momento libre y otros que tampoco lo son y no tienen un solo momento que no lo sea.

Y ya que de San Antonio y costumbres de nuestra isla en este día hemos tratado, no queremos omitir el felicitar y desear toda clase de prosperidades á todos nuestros suscriptores que celebran hoy sus días.

M.

QUIEBRAS

II

Concurso de Acreedores

Por lo que hace al concurso de acreedores los comerciantes, ya se trate de una razón social, ya de un simple particular dedicado al comercio, aunque no conste su nombre en el registro mercantil, puesto que si bien mucho mejor sería que estuviera registrado, la ley no le obliga á ello, deben acogerse al Código de Comercio en todos los casos.

Mas por desgracia no sucede así en general, y mucho menos en nuestra isla, pues casi en todos los casos, desde el momento en que no se trata de sociedad mercantil se acude ante todo á la tramitación de la quita y espera, concurso ú otro trámite cualquiera de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Bien es verdad que el Código de Comercio no da las tramites que la ley de Enjuiciamiento; bien es verdad que la tramitación es distinta para un comerciante; pero debe serlo por precisión. El comercio sin buena fé es imposible, y desgraciadamente, aquí no existe la facilidad del crédito que en otros puntos, y lo que es aun más doloroso, que no puede existir.

En muchos puntos existe el crédito personal; en muchos puntos, permítasenos el simil, un individuo honrado y trabajador puede hipotecar su persona en lugar de una finca rústica ó urbana y más valor y en más estima tienen su honor, que antes se consentiría perder toda propiedad que su buen nombre ó crédito hipotecario personal.

Mas nos desbordamos y dejámos el asunto principal.

La declaración de concurso, es aplicable á un particular, no comerciante, que encontrándose malamente de intereses quiere salvar su buen nombre y no perjudicar á sus acreedores, ó cuando menos no perjudicar á uno en beneficio de otros.

Esta clase de juicio puede ser voluntario ó necesario, según sea solicitado por el deudor ó cuando se forme á instancia de los acreedores ó de cualquiera de ellos.

Enumeraremos aquí algunos datos respecto al particular y dejaremos ya preparadas las cosas para tratar de las suspensiones de pagos y quiebras, insertando también como final algunas ideas que creemos serian ventajosas á todos para su bien.

El que se presente á concurso de acreedores, que por este nuevo hecho será voluntario el concurso, deberá acompañar: Relación firmada de todos sus bienes hecha con individualidad y exactitud y con expresión del valor en que los estime esceptuando tan solo los que no pueden ser objeto

de embargo en las ejecuciones, que tenemos ya enumerados en otro de nuestros escritos anteriores; un estado ó relación individual de las deudas, con expresión de su fecha y procedencia y de los nombres y domicilios de los acreedores; y una memoria en que se consignent las causas que hayan motivado su presentación en concurso.

Debemos aquí solamente hacer ver, que no debe el que se presente á concurso, presentar justiprecio excesivo de sus bienes, ó mayor valor del que realmente tengan el día que se haga dicha relación y que debe cuidar de la exactitud en todos si realmente quiere que prospere su soliciud.

El concurso necesario, por otra parte, podrá decretarse solamente á instancia de uno ó varios acreedores legitimos, previo la justificación de que existen dos ó más ejecuciones pendientes contra un mismo deudor y que no se han encontrado en alguna de ellas bienes libres de otra responsabilidad, conocidamente bastantes á cubrir la cantidad que se reclame, menos en el caso, de que antes del concurso necesario hubiese asistido convenio de quita ó espera y solo hubiese cumplido el deudor en tiempo y forma.

Claramente se deduce que siendo el deudor quien solicita el juicio de concurso de acreedores voluntario no se necesita más que lo consignado.

No así en el necesario que se intenta promover para el cual deberán tenerse en cuenta algunos requisitos que enumeraremos en otro artículo.

JUSTO.

(Se continuará).

CRÓNICA INTERNACIONAL

(De nuestro servicio especial)

Sigue el curso que era de esperar la cuestión chino-germana. Sin ruido, guardando todo el recato que es posible, las potencias interesadas en el asunto, ó que no quieren desperdiciar la ocasión que se les presenta de extender su preponderancia y poderío, hacen sus preparativos, no solo para llevarse un girón del manto en que los alemanes han clavado la garra, sino tambien para que cualquier conflicto que surja del problema planteado no las coja desprevenidas.

Solo Alemania, vocinglera y fanfarrona por naturaleza, realiza sus aprestos á son de clarines, con intención tan manifiesta como significativa. Engañada vive si cree que sus aparatosos preparativos y sus alardes de poderío militar, son factores que harían cambiar de parecer al resto de Europa si su intención fuera impedir se estableciera de hecho en Kiao-Tchen. Los alardes de fuerza solo

sirven para amedrentar á los pequeños; á los grandes sólo produce lo que es lógico, risa y efecto contrario al que se pretende.

No transcurrirán muchos días sin que la cuestión se llene de claridades y se conozca el giro que toma el asunto, que no será otro, seguramente, que el indicado por nosotros en la *Crónica* en que hablamos de las pretensiones de Alemania en China.

En los altos centros políticos este hecho es el motivo de toda las conversaciones, dándose al olvido casi por completo los demás asuntos que hasta ha poco fueron la comidilla de esos lugares.

La opinión más generalizada en ellos es que el acto realizado por Alemania no dará motivos para que la causa de la paz sufra reveses, aunque bien pudiera ocurrir padeciera algún pequeño contratiempo, de consecuencias para mañana, nunca para hoy, á causa de los disgustos internacionales que en el desarrollo de la solución del asunto puedan ocurrir.

La solución será, según creencias muy autorizadas, que en caso de que Alemania no desista de sus pretensiones—lo que es muy de esperar en vista de la actitud que parece adopta Rusia, Francia, Inglaterra y el Japón—las potencias que tomen cartas en el asunto se apropiarán buenamente aquellos trozos del imperio chino que más les convenga.

Tal vez el emperador Guillermo no dé lugar al reparto, mirando su propia conveniencia; por que es muy problemático se conformara cada Estado con lo que le correspondiera. Ese es el temor que existe, y tal vez á eso debido, las cosas queden como estaban antes de desembarcar los marinos germanos en Kiao-Tchen.

Según las últimas noticias, comunicadas por las agencias telegráficas, Port-Artur ha sido ocupado por la escuadra rusa de los mares de China y el Japón tiene una respetable flota de guerra dispuesta á dirigirse á donde el gobierno lo crea conveniente.

Respecto á lo que Francia é Inglaterra preparan, son muy encontradas las versiones que circulan. Aquella, como es natural, desde luego estará en un todo al lado de su aliada, aunque hoy por hoy no está muy indicado ese hecho. Pero en cuanto á la Gran Bretaña cualquiera sabe la resolución que tomará.

Sábase que sigue con mucha atención el desarrollo del asunto; que vigila muy cuidadosamente los movimientos de todas las potencias, y que vive con ojo muy abierto y que se prepara.

Hay quien dice que se colocará al lado de Alemania, y quien que obrará en el asunto por cuen-

ta propia, para sacar de él todo el provecho que le sea posible, llegándose á decir que se prepara para hacer una de las suyas.

Sea ello lo que quiera; aguardemos unos días, pues, como dejamos dicho, no serán muchos los que transcurrirán sin que haya caído al suelo la pelota que está en el tejado.

Temores de conflicto no faltan; pero la opinión más autorizada es que todo se arreglará pacíficamente.

Témese mucho un conflicto europeo; y por esta razón todos, unos más y otros menos, han de procurar no ocurra lo que tanto miedo produce.

CH. BOPHEX.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SCIEDADES

CONSTITUCIONES

Barcelona.—La Industria Eléctrica. (S. A.) Para las operaciones relacionadas con el negocio de electricidad.

Barcelona.—Juan Sabadell y C.^a (S. C.) Para la fabricación, venta é instalación de los aparatos para la producción del gas acetileno, sistema Camps.

Sabadell.—Itmuet y Marcet. (S en C.) Para la fabricación y venta de correas cuero.

Tarrassa.—German Hermanos y Valls (S. C.) Para la fabricación y venta de artículos de lana y sus similares.

Barcelona.—Viuda de Padró y R. Cabot (S. C.) Para la fabricación y venta de hilados y tejidos.

Barcelona.—Molins y Marqués, para la compra venta de tejidos.

Barcelona.—Barceló y Rosell, para la compra y venta de aceite.

Barcelona.—Saret y Catalá, compra y venta de ganado.

SUSPENSIONES DE PAGOS

Debemos recordar á nuestros suscriptores el derecho que tienen de pedir y que les sean facilitadas, todas las noticias referentes á quiebras, suspensiones de pagos etc. etc. que se hallen en trami-

tación ante los juzgados ó tribunales de las Baleares.

Hacemos esta advertencia por cuanto, aunque procuramos publicar todas las que creemos interesantes á nuestros abonados; si npre involuntariamente se comete alguna omisión.

Salamanca.—Mires Romero.

Sabadell.—Juane Bruguera.

Murcia.—Francisco Perez Fernandez,

Alcira.—Eusebio Franco Giménez.

Valencia.—Carmelo Martinez.

Valladolid.—Ignacio Alvarez Iglesias.

AVISOS Y NOTICIAS

Al copiar de «La Confidencia» en nuestro número pasado el inserto referente á la razón social *Santigosa y Pujol* quedó inadvertidamente lo siguiente que insertamos hoy:

Palma (Baleares).—*Santigosa y Pujol*. Se ha decretado auto de arresto contra estos quebrados. Aquí lo que mejor procedería ahora, es decretarlo contra los que han ayudado á que pudieran hacerla *gorda*, aún cuando algunos de estos sean muy *gordos*.

*
**

En las cubiertas del número correspondiente al I.º de los corrientes apareció equivocadamente que uno de los premios había correspondido á la *farola verde* y otro á D. *Guillermo Ramis*, cuando es un mismo suscriptor.

El número 141 correspondía á un suscriptor de Manacor que se había dado de baja el mes anterior.

Lo sentimos y valga la rectificación.

*
**

Hemos recibido el primer número de *El Comercio de Levante* que ha comenzado á publicarse en Murcia, órgano de una casa de Informes comerciales.

*
**

La Avicultura Práctica, revista mensual ilustrada que publica la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, ha distribuido el número de fin

de año con una elegante y artística portada, destinada á servir de cubierta á las colecciones de 1896 y 1897.

La Redacción de la mencionada revista se muestra complacidísima de la acogida que el público viene dispensando al periódico, cuya vida considera asegurada, y agradece á la prensa española y americana el apoyo que ha prestado á su obra de fomento de tan útil industria como lo es la Gallinocultura y sus auxiliares, á las que la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar consagra sus enseñanzas.

*
**

Hemos sido atentamente saludados por «La Voz Mercantil», órgano del Colegio Pericial Mercantil, que acaba de aparecer en la Corte.

Al mismo tiempo que establecemos gustosos el cambio con dicha revista no podemos menos de recomendarla á nuestros lectores, ya que en sus dos números publicados demuestra muy lindamente una muy plausible seriedad y empeño en el desarrollo de sus tendencias utilitarias á cuantos se interesan por cualquiera de las tres fuentes de riqueza llamadas Agricultura, Industria y Comercio.

*
**

Rogamos á todos nuestros abonados que no hayan recibido el calendario y lámina que acompañamos con nuestro número anterior se sirvan darnos aviso, para subsanar la falta involuntaria.

*
**

Con el presente número acompañamos las tiras mensuales, pertenecientes al calendario comercial que no pudimos repartir con el mismo. Suplicamos á todos los que les hagan falta ó hayan dejado de recibirlas nos den aviso de ello.

*
**

Muchos son los periódicos con los que tenemos establecido el cambio, que ó dejan de remitirnos los números ó se quedan con ellos en alguna administración de correos.

Nosotros, hasta hoy, no tan solo hemos remitido todos los números de nuestro BOLETIN si que también los regalos que hacemos á los suscriptores y lo dejamos consignado aquí por cuanto desde el próximo número dejaremos de remitir nuestro periódico á todos aquellos de quienes no recibamos el suyo.

Queremos consignar también en honor á la verdad que no hemos dejado de recibir ni un solo número de nuestros colegas *Lo Judicial* y *lo Judi-*

ciable, de Madrid, *La Confidencia Universal*, de Barcelona, *La Avicultura Práctica*, de Arenys de Mar, *El Clamor del Magisterio* y *la Ilustración Científica* de Barcelona.

*
* *

En la Junta General celebrada por el *Colegio Pericial Mercantil de Madrid*, el día 10 del corriente fueron nombrados para formar su Junta Directiva los señores siguientes:

Presidente.—Ilmo. Sr. D. José María Colás.

Secretario general.—D. Enrique López Mateos.

Secretarios de actas.—D. Hilario Bueno y Polo y D. Acisclo Lahera.

Tesorero-Contador.—D. José de Otero Dobale.

*
* *

Ha dejado de publicarse el diario de esta capital *El Heraldo de Baleares* y comenzado á ver la luz pública *El Balear*, diario liberal Conservador.

*
* *

En la vecina ciudad condal aparecerá en breve un nuevo periódico que se titulará *El Gato negro*.

Carta de Buenos-Aires

Sr. Director del BOLETIN COMERCIAL.

Buenos-Aires 21 Diciembre 1897.

Ningun suceso de importancia financieramente hablando ha ocurrido desde que le escribí mi última crónica. Sin embargo el mercado ha mejorado notablemente debido á que la baja del oro ha favorecido en sumo grado á la exportación de lanas y ganado en pie en particular. Una sola casa exportadora fletó 25 vapores que deberán conducir á Inglaterra, en dos meses, la cantidad de 7.500 novillos y 30.000 carneros capones.

Los *estancieros* argentinos siguen seleccionando las crias, y cada vapor procedente de Inglaterra, es portador de animales reproductores comprados á peso de oro. Ultimamente por un toro de afamada casta, pagáronse 1.000 libras esterlinas.

A pesar de la indicada baja del oro en la última quincena, no se ha notado en el comercio importador, la animación que era de esperar.

Este está todavía bajo la influencia del abatimiento originado por las malas cosechas de los últimos años, que pusieron en situación desesperante á los

colonos y al comercio ligado con las colonias, extendiendo sus efectos sobre el pais entero como lo ha demostrado la notable disminución que han sufrido las importaciones.

La cosecha de cereales según parece, será este año superior en mucho á la pasada. Los persistentes frios retrasaron la invasión de la langosta, y cuando esta comenzó á invadir ya las sementeras se encontraban en estado de no temer al terrible acridio. Además se ha luchado con ella destruyendo sus desoves y aniquilando á tiempo la saltona que es la que más daño causa.

El gobierno lleva ya gastados dos millones y medio de pesos en la destrucción de la langosta.

Hanse ya iniciadas en este mercado las primeras operaciones de cereales, de la nueva cosecha cen bastante éxito. Pero esto no ha pasado de simples ensayos, pues si se ha efectuado alguno que otro trato con algún lote de importancia para la exportación ha sido á precios reservados ó á fijar en Enero ó Febrero.

Aun que como digo las noticias de la cosecha actual son favorables, esto no ha contribuido nada hasta hoy á la animación del mercado. Los agricultores muestran algun tanto contrariados á causa de la baja del oro porque temen obtener precios menores por sus productos, por cuyo motivo restringen sus negocios, así es que hasta Marzo lo más pronto, no es de esperar que se haya realizado la mayor parte de la cosecha, por cuyo motivo hasta esa fecha este mercado no sentirá los efectos de los resultados obtenidos.

La producción de azucar en este pais que tantas esperanzas hizo concebir en un principio á los financieros argentinos atraviesa hoy una violenta crisis difícil de describir. Puede decirse que el exceso de protección la ha aniquilado por que al amparo de las tarifas prohibitivas con que se trató de imposibilitar la introducción de azucares extranjeros adquirió un desarrollo verdaderamente fenomenal y bien pronto la producción excedió en mucho al consumo. Entonces se trató de explotar el sobrante y para favorecer la exportación creóse un impuesto interno de seis centavos por kilogramo. Pero habiéndose formado un sindicato que aportando capitales acaparó por medio de convenios tan poco meditados como pronto aceptados por parte de los dueños de *trapiche* la producción de cada uno de ellos ha venido á resultar á final de cuentas que el sindicato es el único que hace el negocio, mientras que los industriales azucareros trabajan sin provecho ninguno. Esto ha causado la paralización del trabajo en algunos ingenios, otros hánse declarado en quiebra y los restantes hállanse completamente desalentados y en una situación tan precaria difícil de sostener.

Las plantaciones de caña han sido descuidadas y abandonadas la mayor parte, lo que hace suponer que si Dios no lo remedia será inevitable la *débacle* de la industria azucarera.

Oro á 277.50 p S .

Cambio sobre España 211.40 p S

E. GUASP.

DIRECCIONES

INSERCIÓN GRATIS Á LOS SUSCRIPTORES

- Barcelona.*—José Lopez Salas, representante.
Madrid.—Enrique Bilbao, Leones 7 y 9.
Reus.—D. José Baget, fabricante de sopas.
Marsella.—D. A. Vignas, Boulevard Madon 2.
Bilbao.—León Apodaca.
Bueno (Pontevedra).—José Domínguez Santos.
Madrid.—Armando Gimenez Bas.
Vigo.—José J. Gomez, Real 31, comisionista.
Barcelona.—Luis Jordá, representante.
Madrid.—José Otero, Luchana 39 2.º
Barcelona.—Carlos Forn, grabador, Ancha 17.
Alicante.—Carlos Llopis.
Manacor.—Antonio Jaume, procurador.
Santa Margarita.—Feliciano Fuster, hijo.
Felanitx.—Sebastian Manresa.
Id.—Rosselló Hermanos.
Valldemosa.—Bartolomé Camps.
La Plata.—Eusebio Guasp.
Cadiz.—Vilches et Sanchez.

FILATÉLICA

Direcciones de los suscriptores que compran, venden ó cambian sellos

- Cartagena.*—Teodoro Ketterer, Mayor 24.
Palma.—J. Nadal, Zagránada.

D. Manuel Diaz calle Venera n.º 6.—Sevilla,
nos remite los precios de los siguientes cereales.

Alpiste de 36 á 38 fanega, altramuces 22 á 24 id., arvejones 43 á 44 id., cebada 25 á 26 id., centeno 42 á 44 id., garbanzos 96 á 100 id., habas tarragonas 42 á 44 id., maíz 37 á 39 id., sémolas 19 á 20 arroba, trigos de 53 á 58.

Precios por reales.

Estación Enotécnica de España en Cette

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.

Aceites, los 100 kilogramos, extrafino de 135 á 140 francos; surfino de 125 á 130; fino de 105 á 115 frcs.; corchos, los 1000, superfino de 25 á 35 frcs.; fino de 15

á 25; ordinario de 8 á 15 frcs.; azafran español 105 francos el kilo; limones de Málaga 8 á 9 frcs. caja de 375 á 400; pasa de Málaga de 6 á 15 frcs. según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 50 á 55 frcs. según clase los 100 kilos; ciruelas secas de 60 á 120 francos; heces de 25 á 35 frcs.; tártaro en bruto de 80 á 100 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'20 á 1'25 frcs.; avellanas de Tarragona de 81 á 83 frcs., con cáscara de 37 á 38 frcs.; almendras de Mallorca de 148 á 150 frcs., de Alicante de 155 á 165, con cáscara de 54 á 56; cacahuets de 40 á 45 frcs.; alpiste de 14 á 16 francos; lentejas de 26 á 28 frcs.; judías de 18 á 24 francos; piñones de España de 100 á 103 frcs.; anís de Málaga de 55 á 60 frcs.; higos de 30 á 45 frcs.; azúcares en entrepot, blancos de 31 á 32 frcs., rojos de 29 á 30, refinados 39, franco de derechos 104 frcs.; pimiento molido dulce de 90 á 95 frcs.; regaliz de 19 á 22 frcs.; ajos de 28 á 30 frcs.; cebollas de 8 á 9 frcs.; patatas de 7 á 8 frcs.; peras de Aragón 40 frcs.; manzanas de 20 á 25 frcs.; tomates de 00 á 00 frcs.; castañas de 30 á 32 frcs.; granadas de 50 á 60 frcs. el 1000; naranjas de 30 á 35 frcs.; mandarinas de 00 á 00 frcs.

Alcoholes, 3/6 buen gusto 85 francos hectólitro, de orujo 68 frcs., del Norte de 46 á 48 frcs., Norte extrafino 50 frcs., cognac de 130 á 150 frcs.

Heno 8 francos, alfalfa 8 frcs., salvados de 8'50 á 14'50 frcs., algarrobas 10 frcs., paja de 5 á 7 francos; todo los 100 kilos.

Cette 8 de Enero de 1898.

El Director de la Estación,

ANTONIO BLAVIA.

TIEMPO PERDIDO

Desde hoy publicaremos una pequeña sección de pasa tiempos, en la cual insertaremos aquellos que se nos remitan que sean anuncios, reclamos, máximas ú otras materias relacionadas con la Agricultura, la Industria ó el Comercio.

FUGA DE CONSONANTES

.o.o .ue. .o.e.i a..e
 ..e. .o.a. .e.e .e.e.
 .a.a .a..a. a.e.a..e:
 .o.a.i.a., .ue. .a.a..e
 . .o.u.a. .o .e.e.

La solución en el número próximo.

Mercado de Palma

PRECIO EN PESETAS

ACEITES: De oliva, superior de 55'00 á 60'00, corriente; de 50'00 á 55'00; inferior de 40'00 á 45'00 el odre, sin consumos.

ALCOHOLES: Rectificado de 102'00 á 105'00; corriente de 00,00 á 90'00; residuos de 75'00 á 80'00 los 100 litros.

ALGARROBAS, de 5'50 á 6'00 el quintal.

ALMENDRAS, de 22'00 á 25'00 el hectólitro.

ALMENDRÓN, de 80'00 á 80'00 el quintal.

AVENA, de 8'50 á 9'50 la cuartera.

Id. forastera de 00'00 a 05'00 la id.

ARROZ, de 46'55 á 00'00 los 100 kilos.

AZAFRÁN, de 00'00 á 04'00 la onza 33 gramos.

CANDEAL, de 00'00 á 10'00 la cuartera.

CACAHUETES, de 40'00 á 45'00 la cuartera.

CEBADA, de 09'00 á 10'50 la id.

Id. forastera de 00'00 a 0000 la id.

CENTENO, de 00'00 á 00'00 la cuartera.

FRÍJOLE, de 23'00 á 25'00 la id.

GARBANZOS, de 24'00 á 29'00 la id.

HABAS, para cocer de 18'00 á 20'00 la id. id.; para ganado de 17'00 á 18'00 la id.

HABICHUELAS, blancas de 30'00 á 36'00 la id. id.; negras de 32'00 á 38'00 la id.

PATATAS, de 00'00 a 00'00 el quintal.

HIGOS PASOS, de 09'00 á 10'00 el quintal.

Id. Id. de 00'00 a 00'00 el cajon de 10 kilos.

JUDÍAS, de 42'00 á 46'00 los 100 kilos.

MAÍZ, de 00'00 a 00'00 la cuartera.

TRIGO, de 20'00 a 21'00 la id.

HARINAS: 1.^a de 00'00 a 00'00, 2.^a de 00'00 a 00'00, 3.^a de 00'00 a 00'00.

SALVADO, de 00'00 a 00'00.

AZÚCARES, Refinado de 40'00 a 46'00; cortadillo de 48'00 a 50'00; Pilón de 47'00 a 49'00; miel de 42'00 a 44'00, los 41'60 kilos.

CAFÉS, Puerto Rico de 142'00 a 145'00; Cuba de 120'00 a 125'00; pueblo de 118'00 a 142'00; Moka de 131'00 a 136'00; Caracolillo de 00'00 a 00'00 los 100 kilos.

LEÑA, de 1'00 a 2'00 el quintal.

CARBÓN VEJETAL, de 3'75 a 5'00 el id.

LANAS, de 45'00 a 66'00 el id.

GANADOS, de cerda de 11'00 a 12'00 la arroba.

Id. Id. de 00'00 a 00'00 el kilo.

Id. Id. de 00'00 a 00'00 id.

Id. vacuno de 00'00 a 00'00 id.

VOLATERÍA, Pollos de 00'00 a 00'00 kilo.

Id. Gallinas de 0'00 a 00'00 id.

HUEVOS de 00'00 a 00'00 docena.

SOBRASADA MALLORQUINA, de 0'00 a 3'50 kilogramo.

MANTECA DE CERDO, de 225'00 a 250'00 los 100 kilos.

QUESOS, de 98'00 a 100'00 los 100 kilos.

Id. mahonés de 00'00 a 00'00 los id.

CARNE, de buey y vaca á 0'00 kilo, para el consumo.

Id. de carnero á 0'00 id.

LIMONES, de 00'00 a 01'25 la docena.

NARANJAS, de 00'00 a 00'00 la carga.

ALMENDROS, plantel de 0'00 a 0'00 uno.

ALGARROBOS, id. de 0'00 a 0'00 id.

NARANJOS, id. de 0'00 a 0'00 id.

LIMONEROS, id. de 0'00 a 0'00 id.

Mercado de Barcelona

PRECIO EN PESETAS

ACEITES: de oliva Andalucía de 107'00 a 109'00; ribera del Ebro de 109'00 a 113'00 los 100 kilos; linaza a 105'00; cacahuete 100'00; coco a 80'00 los 100 kilos.

ALCOHOLES, Rectificado de 110'00 a 115'00 con casco.

Corriente de 95'00 a 98'00 sin casco.

Residuos de 00'00 a 85'00 sin id.

ARROZ, Valencia de 44'00 a 54'00 los 100 kilos.

TRIGOS, Castilla de 34'99 a 35'65 los id.

Id. Andalucía de 00'00 a 00'00 los id.

HARINAS, Extra de 45'67 a 46'27 los id.

1.^a varias de 25'24 a 43'26 id.

2.^a id. de 17'42 a 20'43.

ALGARROBAS, Comarca de 13'00 a 13'78; Mallorca de 12'20 a 12'50; Ibiza de 12'79 a 13'09 los 100 kilos.

ALPISTE, de 00'00 a 00'00 los id.

AVENA, de 18'50 a 19'00 los 100 kilos.

ARBEJONES, de 22'00 a 23'00 hectólitro.

CEBADA, Comarca 11'42 a 11'78; Rusia 10'53 a 10'71.

GARBANZOS, de 35 a 40; Castilla de 100'00 a 140'00 los 100 kilos.

HABICHUELAS: Austria de 34 a 41; Mallorca de 42 a 43,00; Valencia de 40'00 a 40'50; Brayla de 27'50 a 30 los 100 kilos.

HABAS: de 16'07 a 16'42; Italia de 00'00 a 15'35; Mahón de 00'00 a 00'00 por hectólitro.

HABONES, de 17'50 a 17'92 el hectólitro

MAÍZ: Dénubio de 14'64 a 14'82; Benicarló de 00'00 a 00'00; Rojo plata de 00'00 a 15'00; Cincuantini de 17'14 a 17'14 por hectólitro.

MILLO, de 13'35 a 15'71 hectólitro.

YERBOS: de 00'00 a 00'00 el hectólitro.

ALMENDRAS: Esperanza Tarragona de 00'00 a 00'00; Mallorca de 24'00 a 25'30 los 46 kilos; mollar de 00'00 a 00'00 los 50 kilos.

AVELLANAS: con cascara de 00 a 00 los 41'60 kilos, sin cascara de 00 a 00 los 41'60 kilos.

CUEROS: Barcelona de 44'00 a 46'00 los 41'60 kilos.

Córdoba superiores, de 41'00 a 42'00.

Id. de 35'00 a 37'00.

Buenas Aires, de 39'00 a 41'00.

AZÚCARES: en bruto Centrifugo de 77'00 a 79'00; mascabados de 72 a 75'00; corriente de 65 a 70'00; miel de 70 a 71'00 los 100 kilos; refinados en el país, cortadillo de 110'00 a 111; terron y pilé de 090 a 094; pilón de 103 a 109 los 100 kilos; Cortadillo de 1.^a a 112'00, 2.^a de 109 a 112.

CAFÉS: Hacienda Superior de 330'00 a 340'00; Hacienda de 305 a 315'00; Pueblo de 265'00 a 270'00; Cuba de 250 a 265 los 100 kilos.

CACAOS: Guayaquil de 3'75 a 4'00; Balao de 3'50 a 3'75; Caracas de 4'50 a 5'00; Fernando Poo de 3'15 a 3'35 por kilo.

ALGODONES: Nueva Orleans de 56'00 a 66'00; Charlestown de 56'00 a 66'00; Savannah y otros puestos de 55'00 a 57'00 los 50 kilos.

GANADOS: De cerda de 11'00 a 12'00 los 10 kilos.

Vacuno de 01'80 a 02'15 el kilo.

Lanar de 01'85 a 02'00 id.

LANAS: de 0'00 a 0'00 id.

CARNES: Buey y Vaca a 0'00 kilo.

Carnero a 0'00 id.

MERCADOS DE MALLOCA

PRECIOS EN PESETAS DE LOS PRODUCTOS, EN LOS ULTIMAMENTE CELEBRADOS

PRODUCTOS	MEDIDA	MERCADO						
		PETRA	MANACOR	MONTUURI	SINEU	INCA	LLUMMAYOR	MURO
		LOS DOMINGOS	LOS LUNES	LOS MARTES	LOS MIÉRCOLES	LOS JUEVES	LOS VIERNES	SIN MERCADO FIJO
Abonos	Carrelada	á 04'50	á 03'50	á 05'00	á 05'00	á 55'00	á 05'00	04'00 á 04'50
Acete de oliva	Odre	á 59'00	á 52'00	á 60'00	á 52'00	á 55'00	á 05'00	45'00 á 65'00
Algarrobas	Quintal	á 06'00	á 05'00	á 04'50	á 05'00	04'00 á 04'50	á 05'00	á 04'50
Almortas (Guixes)	Cuartera	á 16'00	á 18'00	á 19'00	á 23'00	á 22'00	á 05'00	16'00 á 18'00
Alpiste	Id.	á 24'00	á 18'00	á 23'00	á 20'00	á 26'00	á 05'00	á 05'00
Almendras	Id.	á 24'00	20'00	á 80'00	á 20'00	20'00 á 26'00	á 05'00	20'00 á 22'00
Almendrón	Quintal	á 70'00	á 80'00	á 08'50	á 80'00	75'00 á 80'00	á 05'00	80'00 á 82'00
Avena	Cuartera	á 09'25	á 09'50	á 04'00	á 08'50	08'50 á 11'00	á 09'00	08'50 á 09'00
Azairán	Onza de 33 gramos	á 04'00	á 50'50	á 50'50	á 04'00	á 04'00	á 05'00	á 50'00
Cáñamo	Id.	á 60'00	á 58'00	á 21'00	á 50'00	á 45'00	á 21'00	á 50'00
Candéal	Cuartera	á 21'00	á 21'00	á 20'00	á 21'00	á 21'00	á 21'00	á 21'00
Carbón vegetal	Quintal	á 05'00	á 04'00	á 03'50	á 04'50	á 10'00	á 03'75	03'00 á 04'00
Cebada	Cuartera	á 10'00	á 11'50	á 10'00	á 10'50	09'50 á 10'00	á 10'00	á 10'50
Coteza de encina	Quintal	á 01'50	á 01'50	á 23'00	á 01'50	á 01'50	á 01'50	á 01'50
Espiritu 35º	Hectólitro	á 24'00	á 104'00	á 23'00	á 24'00	á 24'00	á 24'00	á 20'00
Frijoles	Cuartera	á 29'00	á 24'00	á 21'50	á 28'00	á 25'00	á 25'00	á 30'00
Garbanzos	Id.	á 18'00	á 20'00	á 15'50	á 19'00	á 26'00	á 26'00	19'00 á 20'00
Id. para ganado	Id.	á 16'00	á 18'00	á 27'50	á 17'00	á 17'00	á 17'00	á 30'00
Habichuelas blancas	Id.	á 36'00	á 25'00	á 30'50	á 36'00	á 27'00	á 27'00	á 25'00
Id. negras	Id.	á 38'00	á 30'00	á 07'00	á 34'00	á 34'00	á 08'00	á 08'00
Higos pasos	Quintal	á 10'00	08'00 á 07'00	á 07'00	á 10'00	á 10'00	á 08'00	á 08'00
Lentejas	Cuartera	á 24'00	18'00 á 18'00	á 18'00	á 24'00	á 00'50	á 00'60	á 00'75
Leña	Quintal	á 03'75	á 01'00	á 01'00	á 00'50	á 18'00	á 18'00	á 15'00
Maíz	Cuartera	á 16'00	á 16'00	á 05'00	á 05'50	á 10'00	á 10'00	á 06'00
Patatas	Quintal	á 01'75	á 01'50	á 01'75	á 01'50	á 01'75	á 01'50	á 02'00
Paja	Id.	á 20'00	18'00 á 20'00	á 19'50	á 20'50	á 21'00	á 13'50	20'00 á 21'00
Trigo	Cuartera	á 00'30	á 00'24	á 00'24	á 02'50	á 04'00	á 03'50	á 03'00
Uvas	Quintal	á 00'30	á 00'24	á 00'24	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 03'00
Vino	Cuartín	á 00'30	á 00'24	á 00'24	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 03'00
Id.	El grado	á 00'30	á 00'24	á 00'24	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 03'00
Albaricoques	Quintal	á 00'30	á 00'24	á 00'24	á 00'25	á 00'25	á 00'25	á 03'00

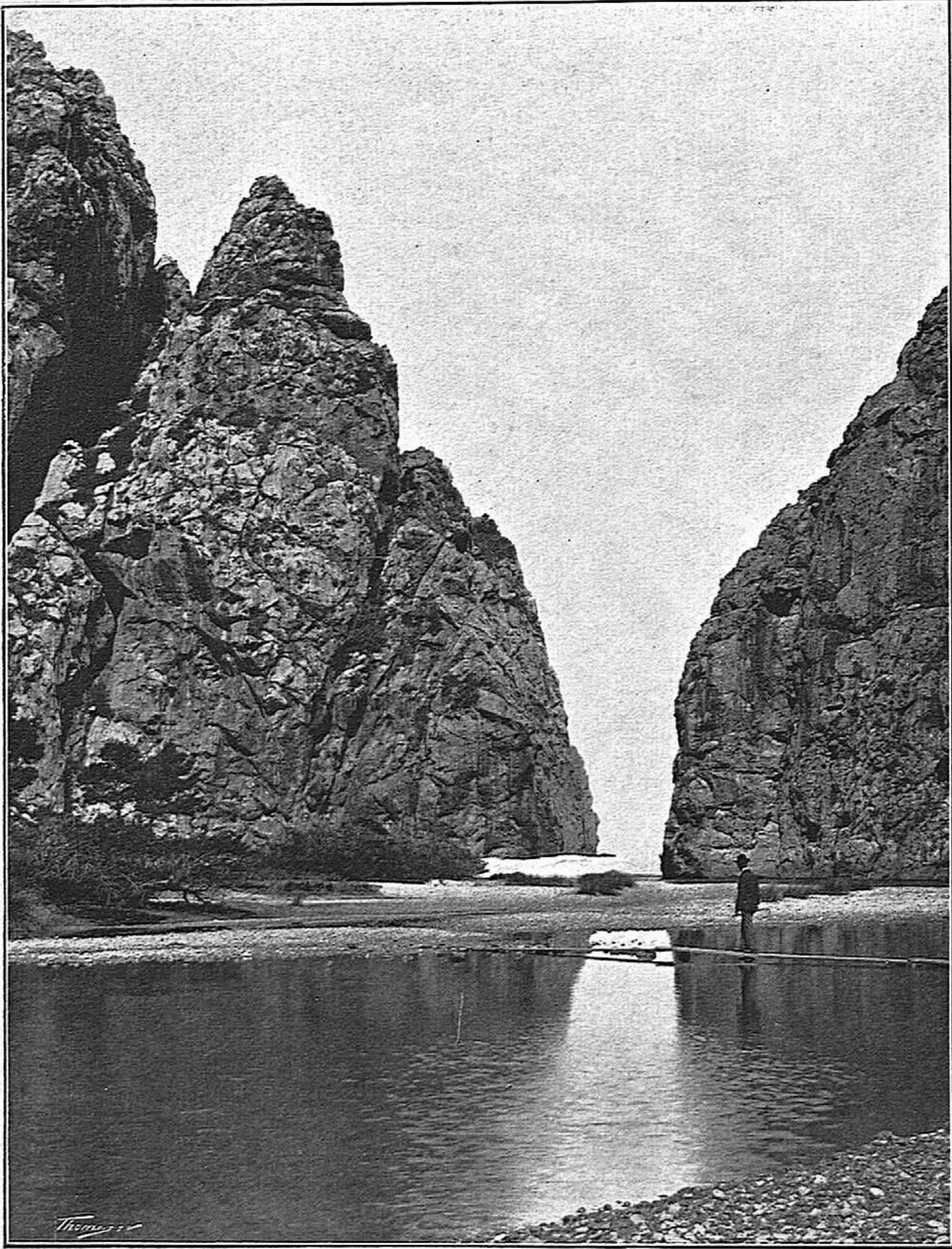
Ganaderia y Similares

Ganado cabrío, vivos	Téncia	á 00'30	á 00'35	á 00'35	á 00'25	á 00'55	á 00'55	á 00'55
Id. lanar, id.	Id.	á 00'30	á 00'50	á 00'50	á 00'30	á 00'60	á 00'60	á 00'60
Id. vacuno, id.	Id.	á 00'30	á 00'70	á 00'70	á 00'30	á 00'60	á 00'60	á 00'60
Id. cerda id.	Arroba	á 00'30	á 10'50	á 10'50	á 11'50	á 02'00	á 12'50	á 12'50
Gallinas	Kilogramo	á 02'00	á 01'75	á 01'75	á 02'25	á 01'80	á 00'30	á 00'30
Pollos	Id.	á 09'80	á 09'33	á 09'33	á 01'00	á 01'80	á 00'30	á 00'30
Conejos	Téncia	á 00'25	á 01'20	á 01'20	á 00'25	á 01'00	á 00'30	á 00'30
Huevos	Docena	á 00'25	á 01'20	á 01'20	á 01'00	á 01'00	á 00'30	á 00'30
Lana	Quintal	á 50'00	á 50'00	á 50'00	á 50'00	á 50'00	á 50'00	á 50'00
Almendros plantel	Uno	á 00'70	á 01'50	á 01'50	á 01'00	á 01'00	á 00'75	á 00'75
Algarrobes id.	Id.	á 01'50	á 02'00	á 02'00	á 01'00	á 01'00	á 01'00	á 01'00
Naranjas	Carga	á 01'50	á 02'00	á 02'00	á 01'00	á 01'00	á 01'00	á 01'00
Limones	Docena	á 01'50	á 02'00	á 02'00	á 01'00	á 01'00	á 01'00	á 01'00

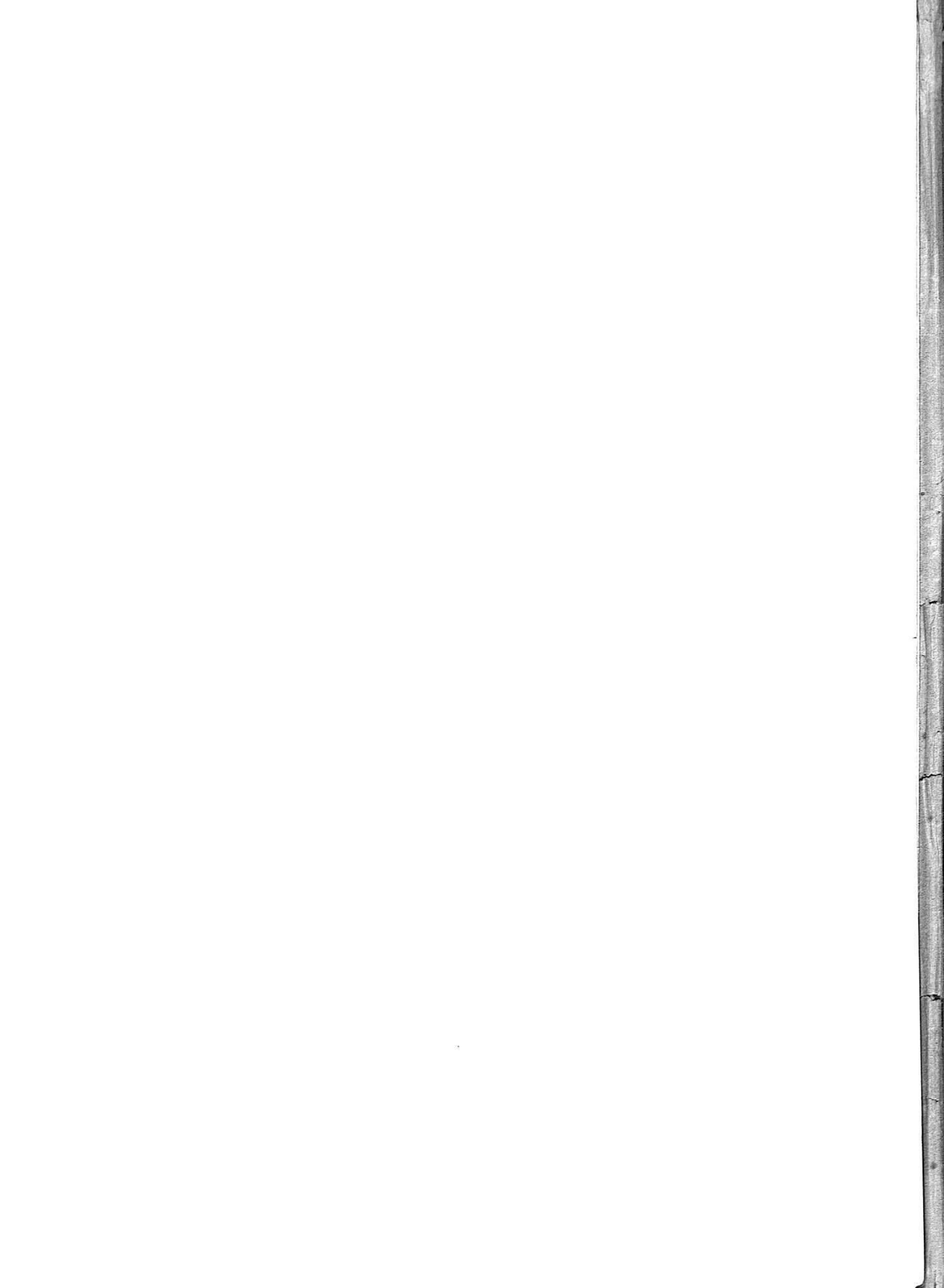
Varios

150

MALLORCA



Torrente de Pareys



Boletín Comercial

PERIÓDICO JURÍDICO, INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

DE LAS BALEARES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	DIRECCION Y ADMINISTRACION	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
España un año. 5'00 ptas. Extranjero y Ultramar 7'00 »	Molineros, 12, bajos	Por una inserción . . . á 0'06 ptas. por em.
Pago adelantado	PALMA DE MALLORCA	Id. seis id. á 0'20 » » »
Número suelto. 0'25 ptas.		Id. doce id. á 0'35 » » »

Nuevo sistema anunciador PROPIEDAD

PREMIOS Á LOS SUSCRIPTORES Y VENTAJAS Á LOS ANUNCIANTES

Los suscriptores al BOLETÍN COMERCIAL tienen su correspondiente número, que va inserto siempre en el recibo de suscripción. Mediante estos números pueden los suscriptores obtener premios que varían entre 2'64 á 281'60 pesetas.

El suscriptor que tenga el mismo número que el formado por las tres últimas cifras del que obtenga el primer premio de la Lotería Nacional, en cualquier sorteo que se verifique, presentando el anuncio correspondiente, recibirá de nuestra Administración *Vales* por valor del premio que le haya correspondido, con los cuales, podrá adquirir objetos del comercio ó industria que estén ó hayan sido anunciados en el BOLETÍN.

Los anuncios que publique el BOLETÍN llevarán un número en la parte izquierda superior, correspondiente al registro especial que se llevará en esta Administración; y en la parte superior derecha el valor del premio que corresponda á dicho anuncio.

Esta Administración cambiará en metálico á los anunciantes el importe de dichos *Vales*.

El anuncio que determinará el premio será aquel cuyo número sea igual al formado por las dos últimas cifras del que obtenga el segundo premio en el mismo sorteo de la Lotería Nacional.

Si el número premiado de este modo fuese más alto que el de cualquiera de los anuncios publicados, el valor del premio será siempre de 25 ptas.

Los anuncios se insertarán en las cubiertas del BOLETÍN y

serán de una página, de media, de un cuarto, de un octavo y un diez y seisavo de página, ó sea de 352, 176, 88, 44 y 22 centímetros cuadrados.

Se establece una suscripción especial para aquellos que sin estar abonados al BOLETÍN quieran utilizar las ventajas del sistema anunciador; estos suscriptores recibirán únicamente las cubiertas de anuncios y no podrán optar á premio mayor de cien pesetas.

Los anunciantes deberán ser suscriptores ya sea al BOLETÍN ó ya únicamente á los anuncios, no teniendo opción á premio aquellos cuya suscripción no estuviere pagada.

El derecho á premio caduca al terminar la suscripción.

El de los anunciantes para el canje de *Vales* caduca al año de dejar de insertarse su anuncio.

Los *Vales* expedidos por esta Administración para el cobro de premios son transferibles entre los suscriptores y los anunciantes, si bien esta Administración solo los admitirá á aquéllos en pago de suscripción ó anuncios, y á los anunciantes solamente cambiará en metálico.

Nuestra combinación es un medio seguro y eficaz de propaganda, pues los anunciantes consiguen de este modo que sus anuncios se guarden y sean leídos cada diez días por lo menos.

En los números correspondientes al 15 de cada mes, insertaremos los números favorecidos y los premios obtenidos.

OTRA VENTAJA Á LOS ANUNCIANTES

Aparte del servicio de suscripción se reparte gratuitamente como medio de propaganda gran número de estas cubiertas-anuncios, no solo en las Baleares sino también en toda España.

SISTEMA ANUNCIADOR, EL MÁS VENTAJOSO Y DE MÁS EFECTO

Un año 5 ptas. en toda España
Especial: id. 2 ptas. id. id. id.

Centro general de cobro de créditos
E INFORMES COMERCIALES

EDITADO POR

D. Manuel Peña Gelabert

Procurador de Audiencia

FUNDADO EN 1890

Molineros, 12, bajos. — PALMA DE MALLORCA
Informes comerciales desde el ínfimo precio de 0'50 ptas.

Boletín Comercial

Periódico Jurídico, Industrial y de Comercio

DE LAS BALEARES

Un año, 5 pesetas en toda España

ES EL PERIÓDICO QUE RESULTA MÁS BARATO

Grandes ventajas y Regalos a los suscriptores

Regala Premios por valor de 264 á 281'60 ptas. cada 10 días en combinación con la Lotería Nacional.—Dices de Comercio.—Consultas.—Precios de productos, etc., etc.—Láminas de grabado, dibujos para bordados, para industrias, ebenistería, arquitectura, herrería, etc., etc.—Prospectos y números de muestra gratis á quien los pida.—Mandando 0'60 ptas. en sellos, se remiten, franco de porte, folletos, magníficos grabados, etc.; si se desea certificados 0'25 ptas. más.

Corresponsales en provincias y extranjero, admitiéndolos donde no los tenga.—Vistas de Mallorca.

Molineros, 12, bajos.—*Palma de Mallorca*
LÁMINAS SUELTAS A 0'25 PTAS. UNA

BICICLETAS SIMPSON

Nuevo sistema de cadena, que economiza un tercio de fuerza.

PARA INFORMES-MOLINEROS, 12

PALMA DE MALLORCA